



EL SEÑOR

DON MATEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

COMISARIO DE GUERRA

falleció en Valladolid el día 7 de abril de 1916 a los 52 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Los Exmos. señores Capitán general de la 7.^a región y Gobernador militar de Valladolid; señor Interventor militar del distrito; señores jefes y oficiales del cuerpo de Intervención militar; su desconsolada esposa doña Ramona de Santé; hijos doña Josefa, don Juan y don Mateo y demás familia

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid ha concedido 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas.

Después de las elecciones

Nuestra protesta

Como nuestros lectores saben, después de una lucha enconada y reñidísima, salió triunfante la candidatura de nuestro paisano don Cipriano Rodríguez Arias.

La falta de espacio nos impide publicar el detalle de los votos obtenidos en los pueblos del distrito electoral por cada uno de los candidatos.

Antes de ayer se celebró en Salamanca el escrutinio general, dando el resultado siguiente:

- D. Cipriano Rodríguez Arias, 4.366.
- D. Filiberto Villalobos, 4.007.

Al conocerse en nuestra ciudad la noticia, hubo repique de reloj y disparo de cohetes, como es costumbre.

En Salamanca, aunque algún periódico de la capital diga que «al terminarse el escrutinio algunos amigos del señor Villalobos, fueron en manifestación pacífica al domicilio de dicho señor,» por conducto fidedigno de personas que nos merecen entero crédito, sabemos que dicha manifestación no tuvo nada de pacífica.

Muy al contrario, nos consta que el candidato electo don Cipriano Rodríguez Arias y los numerosos amigos que le acompañaban, tuvieron que salir de la Audiencia custodiados por guardias de seguridad, entre los insultos al nuevo diputado y a nuestra ciudad querida y que, gracias a la prudencia de los bejaranos, no ocurrió una colisión entre los partidarios y amigos de los dos candidatos que habían luchado en las elecciones, la cual hubiera tenido fatales consecuencias.

LA VICTORIA, que a su debido tiempo manifestó las razones por las cuales permanecía neutral en la contienda electoral, neutralidad que no ha roto en lo más mínimo, tiene que protestar hoy contra el atropello cometido con hijos de Béjar, que van a la capital de la provincia, en uso de un perfectísimo derecho, confiados en la hidalguía de los salmantinos.

Bien está que se proteste en forma legal de todo lo protestable, si los amigos del señor Villalobos se creen con derecho para ello; bien está, y no seríamos nosotros los que lo motejáramos, que se hagan manifestaciones de simpatía hacia el amigo a quien se ha defendido en la lu-

cha electoral, pero llegar al insulto descarado en plena Audiencia, cuando se estaba celebrando el escrutinio y más tarde en la plaza pública, por la que el diputado electo, repetimos, con sus amigos tuvo que pasar escoltado por 40 o 50 guardias de seguridad, seguido de un grupo de 200 a 300 amigos del señor Villalobos, que no cesaban en sus gritos y mueras a Béjar, con otras frases que no queremos estampar esto, permítasenos que lo digamos con toda franqueza, está reñido con la cultura, con la corrección y hasta con la cortesía que se debe a toda persona bien nacida.

Cierto que el señor Villalobos, acompañado del prestigioso don Luis Maldonado, se apresuró a visitar al señor Rodríguez Arias para darle sus excusas por los hechos relatados y el Adelanto de ayer ya protesta contra «los autores de la algarada que Salamanca deplora», pero esto mismo demuestra la poca corrección que con el señor Rodríguez Arias y sus amigos se guardó.

El señor Villalobos, que ha permanecido varios días entre nosotros, incluso veinticuatro horas después de la elección, habiéndose portado como un perfecto caballero, ha podido apreciar que el pueblo bejarano sabe ser hidalgo y correcto con los forasteros, máxime cuando éstos ostentan una significación como la que referido señor tiene.

Por eso nosotros, heridos en nuestro amor de hijos y amantes como el que más de nuestra patria chica, una de cuyas características más preciada y con la cual se honra todo buen bejarano, es la hospitalidad, la corrección y la generosidad hacia los que no han nacido en nuestra ciudad querida, protestamos con la mayor energía, no contra Salamanca, que ninguna ofensa nos ha hecho, sino contra los que, dejándose llevar de la pasión política, han inferido una afrenta a nuestra patria chica que no llega, que no puede llegar a manchar a sus honrados hijos, porque ponen el corazón muy en alto para que pasen por debajo de él, sin rozarle, las envidias, las ofensas, los insultos e insidias de sus menguados detractores.

RUFINO AGERO



Pidiendo la PAZ

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV se ha dignado aprobar y bendecir el pia-

doso proyecto de varias señoras españolas, encaminado a promover una Comunión general para el 5 de MAYO, primer viernes, a fin de impetrar del Sagrado Corazón de Jesús la tan deseada paz.

Su Santidad concede a todos los fieles que tomaren parte en tal Comunión y rezaren por su intención una Indulgencia Plenaria aplicable a las benditas almas del Purgatorio.



Una buena obra

La caridad en acción

Figuraos, lectores y lectoras carísimos, una pobre niña de 4 años, huérfana de padre y madre, el primero de los cuales murió en el hospital de Plasencia, aún no hace un mes, sucia, desgreñada, abandonada por una mujer sin entrañas y sola y desamparada en medio de la calle; esa niña es conducida por una pareja de la guardia civil desde Plasencia a nuestra ciudad, en la que es depositada en el local destinado a la detención de los que cometen faltas leves; figuraos que llegáis a ese local y os encontráis a la pobre niña soñando sin duda con los ángeles, en un sueño tranquilo, reposado, como el del que aún no ha gustado los sinsabores y desengaños de esta vida, reclinada su tierna cabecita en una mísera servilleta, que contiene un mendrugo de pan, único ajuar y exclusivo alimento con que salió de Plasencia... y a la vista de cuadro tan enternecedor, decidme: ¿No se conmueve vuestro corazón hasta derramar vuestros ojos lágrimas de afecto y de cariño hacia esa desgraciada criatura?

Ah, sí, como se conmovió nuestro buen amigo el alcalde don Urbano Domínguez, al presenciar el cuadro que acabamos de describir; y como nunca falta quien vele por la inocencia, quien se compadezca de la desgracia, quien enjague las lágrimas de la orfandad don Urbano Domínguez, compadecido de la situación verdaderamente angustiosa de la infeliz niña, con un celo y actividad que hablan muy alto en favor de sus sentimientos caritativos, la tomó bajo su protección y no ha descansado hasta conseguir su ingreso en el Asilo de las Religiosas amantes de Jesús (vulgo Huérfanas).

Y esa niña que, a causa del abandono en que se hallaba, tal vez hubiera ido a

parar a sitios en que tantas almas se pierden o acaso desesperada de la vida hubiera buscado en el suicidio la terminación de sus desgracias ahora, con el cuidado y el cariño de dichas Religiosas, limpia ya de la miseria, que con la desidia de ella se había enseñoreado, será una joven educada e instruida y más tarde una religiosa, que sirva de ejemplo y edificación a las demás, o una madre solícita y cariñosa que pueda hacer la felicidad de una familia honrada.

¿No os parece que es una obra eminentemente caritativa, el contribuir a la educación de esa infeliz y desgraciada criatura?

Así lo ha comprendido nuestro buen amigo don Urbano Domínguez y no satisfecho con haber conseguido el ingreso de la niña en dicho Asilo, ha visitado varias casas y no ha quedado tranquilo hasta poder proporcionarle el ajuar que necesita; así lo han comprendido también las caritativas personas que, conmovidas ante el relato de la desgracia en que dicha niña se encontraba y respondiendo al llamamiento del alcalde, no han vacilado en acudir solícitas, socorriendo con largueza tan apremiante necesidad.

Pero es que el alcalde quiere llegar a más, y llevado de sus buenos sentimientos y para completar su buena obra, piensa colocar en la Caja Postal de Ahorros una cartilla, a nombre de dicha niña, cuyo importe ascienda siquiera a 250 pesetas para que, al llegar a la mayor edad, pueda disponer esa criatura de alguna cantidad con que hacer frente a las necesidades de la vida y en el caso de que falleciera antes de esa época, quedara a beneficio del Asilo en remuneración de los asiduos y constantes trabajos de las Religiosas y de la manutención que la hubieran proporcionado.

La idea no puede ser más hermosa, elevada y previsora.

¿Habrà quien se niegue a contribuir para que llegue a tener realización?

Creemos que no, y para animar a los corazones generosos y caritativos, a continuación publicamos la lista de las personas y donativos con que han contribuido a tan hermosa obra de caridad en favor de la desgraciada niña Feliciano Sánchez y Sánchez.

EN METÁLICO

Doña Ana López Yagüe, 25 pesetas; don Policarpo Navarro Sánchez, 10; niños de don Urbano Domínguez, 10; niña de don Nicolás Asensio, 5; idem de don

Francisco Muñoz, 5; idem de don Eduardo Miralles, 3; don Leocadio Cascón Martínez, 3; don Serapio Rodríguez Zúñiga, 5; don Enrique Brochín Comendador, 5; don Bernabé Poyo Linares, 5; don Francisco Antigüedad, 5; don Braulio Muñoz de la Peña, 1; doña Catalina Albi Monpin, 1; doña Teresa Trias Albi, 1; doña Teodora Anaya Trias, 1; doña Victoria Anaya Trias, 1; niña Araceli Gosálvez Campo, 1; idem Petrita Gosálvez Campo, 1; niños de don Rufino Agero, 5; total, 93.

EN ESPECIE

Niña Angeles Martínez García, dos camisas y un refajo; idem Felipita Arroyo López, un vestido uniforme, dos enaguas y dos pantalones; idem Araceli Gosálvez Campo, un vestido uniforme y un refajo; idem Petrita Gosálvez Campo, dos pares medias y unas ligas; niño Paquito Gosálvez Campo, la borra necesaria para el colchón y almohadas; niña Anita Iniguez Gosálvez, un vestido interior, enagua y corsé; idem Anselmita Iniguez Gosálvez, un vestido interior y un delantal; hijas de don Serafin Sánchez, un par de botas; idem de don Tomás Hernández Sánchez, un par de botas; niños de don Mariano Zúñiga Sánchez, dos mantas; niña María del Castañar Muñoz, unos pendientes de oro; niño Luis Galindo Zúñiga, funda de colchón y dos almohadas; niños de don Baldomero y don Marcelino Cascón, el catre y somiers; hija de don Mateo Iglesias, dos sábanas; señores López y López, dos sábanas; hijos de don Cándido García, toquilla y seis pañuelos para la mano; niñas de don Anselmo García Galindo, un vestido de uniforme; idem de don Luis Téllez Usallán, una colcha damasco; hijas de don Rufino Raullet, un costurero, una toquilla, dos enaguas y un par de medias; doña Eustasia Campo, tres tohallas, tres servilletas y un velo; doña Manuela Gómez, un par de medias; señora viuda de don Apolinar Fraile, servicio de platos, vasos, cubiertos y vaso de noche; señorita Lorenza Brochín Comendador, tres mudas de camisa, enagua, chambras y pantalones. Continuará.

Han querido recoger la niña don Juan Antonio Benito, don Miguel Sánchez Rodríguez, don Nicomedes Blázquez, don Rafael Iniguez y doña Juliana López.

Se suplica a las personas caritativas que deseen dar limosnas, sean éstas en metálico, por tener completo el ajuar para la niña.

Las limosnas se reciben en la alcaldía de diez y media a doce y media de la mañana, y a las restantes horas en la calle de Colón, núm. 70.

La semana próxima publicaremos, Dios mediante, los nombres de las personas que hagan nuevos donativos.

R.

La gran obra de protección a la obrera

Por iniciativa del eminente sociólogo P. Chabaud, que en las misiones pasadas dió notabilísimas conferencias para caballeros, y por disposición de nuestro ilustrísimo Prelado, que tan extraordinario interés y paternal solicitud está desplegando por todo aquello que contribuir pueda al engrandecimiento moral, material y social de esta industriosa ciudad, ha quedado definitivamente constituida la «Asociación de protección a la obrera.»

A inscribirse en las listas de asociación tan social como cristiana y por consiguiente beneficiosa, han acudido presurosas las damas y señoritas más esclarecidas en virtud, rango y sentimientos humanitarios; y dadas las envidiables dotes de actividad, talento, discreción y

amor al necesitado, que las caracteriza a todas en general y a la directiva en especial, es de esperar que muy pronto pueda esta asociación naciente desenvolver pujante su triple acción intelectual, moral y social sobre el vasto campo de las necesidades de la obrera.

La directiva ha quedado constituida, previa aprobación del Prelado, en la siguiente forma:

Presidenta: doña Ana López; vicepresidente: doña Mariana Olleros; tesorera: señorita doña Lorenza Brochín; vicesesora: doña Luisa Faure; auxiliar de tesorera: señorita doña María del Africa Brusi; secretaria: señorita doña Jacoba Gosálvez; vicesecretaria: señorita doña Josefa Gómez Guijo; idem: señorita doña Asunción Petit; vocales: doña Justa Rodríguez de Rodríguez, doña Carmen Arostegui de Vega, doña Sena Petit de Olleros, doña Antonia Téllez de Muñoz, doña Susana Brugués de G. Rodríguez, doña María Olleros de Aparicio, doña Pura Roldán de Navarro, doña Pilar Hernández de Cascón, doña Dolores Atienza de S. Cerrudo, doña Luisa Olleros de Cid, doña Juana Gómez Yagüe, doña Rufina Gómez de Cid, doña Josefa García de G. Galindo, doña Feliciano Montero de Sánchez, doña Florencia Teixidor de Agero, doña Eudoxia Gregorio de Olleros, doña Amparo Rodríguez de Agero, doña Manuela Rodríguez Arias y doña Luisa Cembellín de Teixidor.

Consiliario eclesiástico, el presbítero don Eulogio Velasco Navarro.

Esta directiva ha comenzado ya sus trabajos de organización con una actividad y un entusiasmo que son de admirar, y si como creemos no desmayan en la empresa, sus resultados han de traducirse, en días no lejanos, en cultura, moralización y prosperidad.

¡Fuera pesimismo y cobardías, valientes y caritativas damas y señoritas bejaranas! Dios y vuestro pueblo han puesto su causa en vuestras manos, no defraudeis sus esperanzas, trabajad infatigables, porque Dios y vuestro pueblo os lo pagarán.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 11 de abril de 1916, por el Ayuntamiento y la Junta municipal de asociados

Empieza a las seis y cuarenta minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Dominguez y asisten los concejales señores Zúñiga, Aguilar, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Iglesias, Miralles, Sánchez Beleña y los asociados señores Reig, Sánchez, Lucio Benito, Agero Cerrudo, Hoya García, Hernández del Río, Anaya Puente, Martín Rubio, Sánchez Santos, González Martín, Cascón Martínez (don Segundo) y Rodríguez Gómez (don Ramón).

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor presidente manifestó que el objeto de esta reunión era el de votar el dictamen definitivo de la comisión respecto a las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1915; se procedió al nombramiento del vocal que había de presidir la sesión, resultando elegido por unanimidad don Manuel Anaya Puente, quien pasó a ocupar la presidencia definitiva.

Se aprueba el dictamen de la comisión, acordándose remitir dichas cuentas al señor Gobernador Civil de la provincia, a los efectos prevenidos.

Y no teniendo otro objeto la presente, se dió el acto por terminado.

Notas de la sesión ordinaria del día 11 de abril de 1916

Empezó a las siete y treinta bajo la misma presidencia y asistencia de los antedichos concejales.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Se dió lectura a un telegrama del alcalde de

Guijuelo, expresando la simpatía de dicha villa hacia Béjar, y de otro de nuestro alcalde contestando al anterior.

El ayuntamiento aplaudió al señor alcalde lo hecho en este asunto.

Solicitud de don Manuel Gil, que dice ser presidente de la comisión de la manifestación popular celebrada el 7 del actual, pidiendo se abran obras municipales, vista la precaria situación porque atraviesan los obreros constructores. El alcalde, que se están haciendo gestiones para ello.

Cuentas del Hospital de esta ciudad, correspondientes al primer trimestre del corriente año. Se acordó pasen a informe de la comisión de Hacienda.

Tiburcio Sánchez Nieto y Bartolina Sáez Jiménez piden socorro para poder trasladarse a Madrid e ingresar en un hospital. A informe de la comisión de Beneficencia.

Expedientes de prófugos instruidos a los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1914 y 1915. Se acuerda declararles prófugos para todos los efectos legales.

Fuó aprobado por unanimidad el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la comunicación del ayuntamiento de Fuentes de Béjar, de que se dió cuenta en la sesión última.

Comisiones

Policía y Obras. Da cuenta de haber quedado arreglado el transformador de la Puerta de Avila.

Instrucción propone y es acordado el traslado del maestro municipal don Braulio Muñoz, de la escuela del distrito de San Juan a la del Salvador, que ha dejado vacante don Sergio García.

Se da amplia autorización a dicha comisión para que abra concurso para proveer la plaza de maestro municipal auxiliar de la Escuela Nacional de niños de San Juan.

Se acuerda dar las gracias por medio de atento oficio a la señora viuda de don Francisco Gómez-Rodulfo por el donativo hecho al ayuntamiento actual de 300 volquetes de piedra invertida en el muro de la Corredera, importantes la cantidad de 120 pesetas.

El señor alcalde da cuenta a la corporación de la visita de despedida que le ha hecho don Filiberto Villalobos, habiéndole recomendado lo hiciese en su nombre al ayuntamiento y al vecindario en general. Que se ponía incondicionalmente a disposición del mismo, particular y oficialmente, para cuanto de él pudiese necesitar, a lo cual correspondió la alcaldía dándole las gracias en nombre del ayuntamiento.

Se acordó se hiciera constar en acta el agradecimiento de la corporación por los ofrecimientos hechos por referido señor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y diez minutos de la noche.

Sueltos y Noticias

CULTOS DE SEMANA SANTA

EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN

Domingo de Ramos.— A las ocho y media bendición de palmas y ramos y Misa mayor.

Miércoles Santo.— A las cuatro y media, Tinieblas.

Jueves Santo.— A las diez, Divinos oficios y a las cuatro y media, Tinieblas.

Viernes Santo.— A las cinco y media, Sermón de Pasión, que predicará don Vicente Rivero; a las siete, Divinos oficios; a las diez, Sermón del Buen Ladrón, que predicará don José María Santamera; a las dos de la tarde, Sermón de la Hermandad de la Vera Cruz, que predicará don Eulogio Velasco; a las cuatro, Sermón de Soledad, que predicará don Vicente Rivero; a las seis, procesión solemne con los pasos de la Pasión.

Sábado Santo.— A las siete los Divinos oficios y bendición de la pila.

PARA BANDEJAS DE MAYÓLICA, bandejas de níquel, bandejas de lata níquelada, cestos plateados para joyas, cestos de alambre para cubiertos, cuchillería.

ALMACENES DANIEL R. ARIAS

ANUNCIO

Se halla vacante una plaza de maestro municipal, auxiliar de la Escuela Nacional de niños del distrito de San Juan de esta ciudad, dotada con el haber anual de novecientas doce pesetas y cincuenta céntimos.

Los aspirantes a la misma presentarán sus solicitudes hasta el día 24 del corriente mes, en cuya fecha queda cerrado el concurso.

Béjar 12 de abril de 1916.—El Alcalde, *Urbano Domínguez*.

Mañana dará una conferencia en la Unión Social el culto e ilustrado médico don Ramiro Arroyo.

El tema será, *La ración alimenticia*.

Los socios están citados a las nueve de la noche.

SE VENDEN

todas las herramientas de confitería y chocolatería, con molino, ya en junto o por separado.

Se informará en nuestra dirección

Puerta de Avila, 17.

Desde el día 3 del actual se expiden en Secretaría las cédulas personales del corriente año y así se ha hecho saber por bando.

Esta noche contraerán matrimonio, en el domicilio de la novia, la simpática señorita Carmen Lozano García con el distinguido y laborioso joven don José Arias Olleros.

Serán padrinos los hermanos del novio doña Dolores Arias y el importante industrial de nuestra ciudad, don Francisco Gómez-Rodulfo López y les dará la bendición nupcial el párroco de San Juan, don José M.^a Santamera.

Enviamos, por anticipado, nuestra más cordial felicitación a los futuros cónyuges, a sus señores padrinos y demás apreciable familia, y deseamos a los primeros muy abundantes gracias para cumplir los deberes que el nuevo estado, que van a contraer, les impone.

SE VENDEN

periódicos para envolver, a precio módico.

En nuestra dirección, Puerta de Avila, 17, informarán.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Angel Sánchez, ha trasladado su gabinete y Laboratorio Dental al piso principal de Correos, donde seguirá ofreciendo sus servicios profesionales a su numerosa y distinguida clientela.

Por R. O. fecha 30 del corriente se ha ampliado hasta el 30 de junio próximo el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los reclutas del alistamiento y los declarados soldados útiles en la actual revisión, pudiendo también optar dentro del mismo tiempo, para acogerse a la cuota de 2.000 pesetas, que señala el artículo 268 de la referida Ley, los que disfruten de la de 1.000 pesetas que determina el 267 y que puedan ser abonados los plazos vencidos hasta la indicada fecha.

Dijimos que, a mediados de semana, mejoraría el tiempo.

Y, en efecto, el miércoles llegaron las golondrinas y trajeron un tiempo verdaderamente primaveral.

Y como para nosotros ciertas cosas nos suenan como las coplas de Calainos, anunciamos para la próxima semana, que seguirá este tiempo de que disfrutamos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

SASTRERIA RODILLA

SECCION DE ANUNCIOS

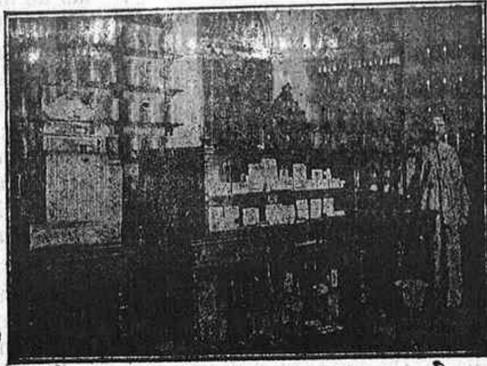
Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.

Con casco 1'75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS. 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

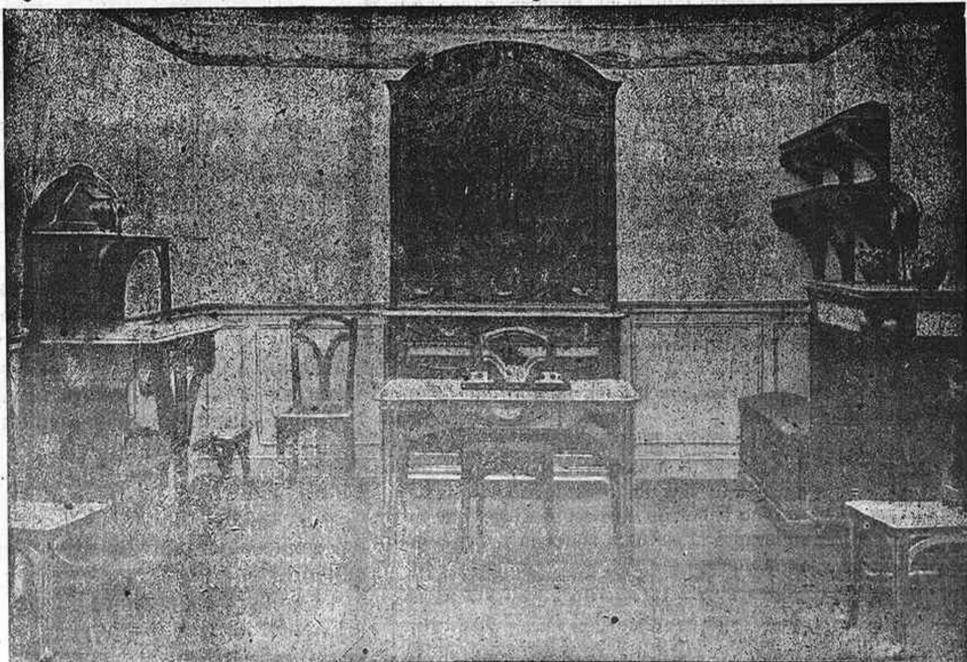
TODO CABALLERO que esté a bien con su dinero, debe tener presente, que la casa

MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil

PEDRO MARGOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

“LA PATERNAI,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Disponible

Disponible



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 18.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:
 Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Londres: Glyn, Mills, Currie & C.^o
 BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
 Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.
 Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martín

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de _____

Sr. D. _____